

El surgimiento del conocimiento como fuente de poder y la modificación de las características tipificantes de este nuevo período histórico han provocado la aparición de nuevos tipos de conflictos posibles entre los Estados Posmodernos como asimismo con los nuevos Actores Estratégicos.

LA FAZ AGONAL EN LAS RELACIONES ENTRE ACTORES ESTRATÉGICOS EN EL SIGLO XXI

Tcnl Héctor Rodolfo Flores

I. INTRODUCCIÓN

I. 1. La faz agonal en la política

En las relaciones humanas intraestatales se da una relación necesaria de dominación la que se legitima a través del sufragio. En las relaciones interestatales la relación de dominación se legitima en la capacidad del ejercicio de sus intereses soberanos, de ejercer su poder. En ambos casos la faz agonal del ejercicio del poder existe y se manifiesta plenamente.

En todo conflicto hay por lo menos dos partes con intereses de algún tipo enfrentados, lo que implica que la decisión de una de las partes de no escalarlo no necesariamente signifique que la otra parte no lo haga. Para el Estado Posmoderno “existen funciones claramente públicas y que nadie sino el Estado puede realizar con eficacia....(el) monopolio público de la defensa de las armas, ... mantenimiento de la ley, del orden y de la justicia....(pero) hay una función del Estado mucho más compleja y discutida: mantener lo que hoy llamamos cierto nivel de reglas de juego”.¹

La gran dificultad que el manejo de lo político y estratégico plantea se deriva del plano temporal y espacial en que se maneja; mientras el conocimiento histórico nos remonta a hechos pasados posibles de ser conocido, el derecho a un conocimiento de normas presentes, lo político y estratégico se sitúa en el campo de los valores de una concepción filosófica. Este es el fundamento por el cual defino a la *Estrategia del Conocimiento* cuyos contenidos teóricos he iniciado a desarrollar en mi tesis doctoral *EL ESTADO Y LA ESTRATEGIA DEL CONOCIMIENTO* como el “*arte y ciencia de diseñar, desarrollar y eventualmente utilizar en forma efectiva medios tecnológicos y científicos escasos que permitan imponer criterios valorativos, en todo tiempo, a través de la aplicación directa y/o indirecta del conocimiento como fuente del poder en los distintos campos sectoria-*

les".²

II. DESARROLLO

II. 1. El Estado Posmoderno: sus características y conflictos

El siglo XXI que estamos transitando desde la caída del Muro de Berlín (9 de noviembre de 1989) tuvo la simbología de la derrota de la ex URSS y el surgimiento de una potencia hegemónica, los EE.UU.; significó el fin de la bipolaridad y el comienzo de la unipolaridad sostenida fundamentalmente en el poder que le proporciona el conocimiento aplicado no sólo al aspecto militar sino también en los restantes campos de interés del estado: político, económico, psicosocial y científico tecnológico.

Este poder que proporciona el conocimiento provocó el colapso de la ex URSS durante la última fase de la Carrera Armamentista, cuando los EE.UU. a través de la Iniciativa de Defensa Estratégica o como más comúnmente conocida como La Guerra de las Galaxias (iniciada a partir del mensaje del Presidente REAGAN a la comunidad científica norteamericana el 23 de marzo de 1983), puso todo su poder en la búsqueda de los medios que impidieran a su enemigo de la Guerra Fría que sus misiles intercontinentales pudieran reingresar a la órbita terrestre y acceder a blancos potenciales fundamentalmente en el territorio de los EE.UU.

La Guerra de las Galaxias constituyó la causa material y el conocimiento la causa eficiente, pero la concepción totalitaria del Estado ya estaba derrotada aunque nadie lo haya podido preanunciar, esta afirmación se fundamenta sintéticamente en los siguientes aspectos:

- En lo *político*, reflejado en la incapacidad de sus instituciones para producir cambios que tendieran al logro del bien común de sus ciudadanos, los que eran sojuzgados por el pleno ejercicio del monopolio de la fuerza del Estado, imponiendo en algunos casos barreras físicas artificiales (Ej: Muro de Berlín) o aprovechando barreras naturales (Ej: la condición de isla de Cuba).
- En lo *psicosocial*, materializado en las campañas de desinformación sobre las realidades de la sociedad capitalista y en las desigualdades de oportunidades para el crecimiento social y cultural dentro del Estado Totalitario.
- En lo *económico* la situación estaba al borde del colapso, sólo la explotación a que eran sometidos sus ciudadanos les permitía sostener la desigual Carrera Armamentista de la Guerra Fría. Cuando no

estuvo en condiciones de continuar apoyándola la crisis interna fue terminal.

- En lo *científico tecnológico* a partir de poseer el arma nuclear, haber colocado al primer hombre en el espacio y poder mostrar a sus ciudadanos logros algunos reales y otros hoy puestos en duda, mantenía el ideal de derrotar a los capitalistas del resto del mundo.

Todo esto se desmoronó cuando la fuerza de los hechos los obligó a reconocer que el conocimiento aplicado en todos los campos generaron una brecha que se incrementaba y que le proporcionaba a Occidente, pero fundamentalmente a los EE.UU., la victoria.

Los beneficios que el conocimiento proporciona en los campos económicos (Ej: mejor producción agrícola ganadera e industrial), en lo político (Ej: la toma de decisiones con un mayor conocimiento de los factores que influyen en ella), en lo psicosocial (Ej: bienestar de las sociedades) y en lo científico tecnológico (Ej: la investigación en medicamentos, armas comunicaciones, etc) son datos concretos que pueden ser obtenidos a través de un sinnúmero de publicaciones, pero no así en lo referente al campo de interés del Estado y su seguridad para hacer frente a la faz agonal de la política, la que puede darse tanto en el marco intraestatal como interestatal.

Al referirnos al campo militar no lo hacemos desde la óptica del poder que el conocimiento de las capacidades de las armas (misiles, radares, satélites, visores, etc) proporciona a las Fuerzas Armadas, campo éste específico del Arte Operativo Militar, nivel táctico o técnico, sino que me estoy refiriendo al ámbito de la política de seguridad del Estado, responsabilidad del ápice estratégico de la organización (Presidente / Primer Ministro) y del empleo de los medios que se efectúa en el nivel de la Estrategia Militar (Ministerio de Defensa).

En este marco he definido las características tipificantes de este siglo XXI en relación al ambiente donde se ejecutan la política y estrategia de seguridad de los Estados:

- Vigencia del Estado
- Predominio del ideal democrático
- Fin de la soberanía absoluta
- Surgimiento de nuevos Actores Estratégicos
- Nuevos tipos de conflicto

II. 1. 3. 1. Vigencia del Estado:

El Estado es una de las instituciones más afectadas por el surgimiento de este nuevo paradigma, lo que provocó que se llegue a afirmar que tendía a su desaparición o reemplazo por otra institución, ejemplo de ello lo constituye LÓPEZ ROZAS quien sostiene que “estamos asistiendo a transformaciones de tal magnitud que bien se puede pensar que los estados nacionales están muriendo”³. Al respecto opino que, lo que está ocurriendo y seguirá ocurriendo se relaciona más a una adecuación de los roles que desempeñó históricamente que a su muerte.

Corroboran esta postura, entre otros, DRUCKER quien afirma que “sólo hay un centro de poder: el Estado”⁴, LOYOLA para quien que “no sólo es necesario, sino que debe ser mucho más actuante y activo”⁵, y que de igual forma que necesitamos de nuestra libertad para poder impedir que el Estado abuse de su poder, según POPPER también “necesitamos al Estado para impedir el abuso de libertad”⁶.

TOFFLER nos dice que “lo que se aprecia, de modo general, es la existencia de fisuras que van ensanchándose progresivamente y amenazando con disgregar a las Naciones – Estados”⁷, donde la disgregación se refiere al ensanchamiento de la brecha en el conocimiento (Estados desarrollados) y los que no poseen, lo que no significa una tendencia hacia su desaparición como Actores Estratégicos; en tal sentido compartimos la idea que “la demolición del concepto de Estado es producto de una ... inconsciencia originada en un cálculo económico simplista”⁸ y que “el gobierno tiene que representar un papel importante en la aceleración del crecimiento económico”⁹ si lo que se busca es que esa disgregación sea lo menor posible.

En este proceso de disgregación o diferenciación de los Estados que se origina en este nuevo período podemos citar la clasificación que de los mismos efectúa ESCUDÉ a partir de considerar su cuota de poder dentro de la estructura mundial, sus características económicas, políticas y culturales como así también sus funciones dentro del nuevo sistema interestatal:

- “Estados que mandan.
- Estados que obedecen , y
- Estados rebeldes”¹⁰

II. 1. 3. 2. Predominio del ideal democrático

Paralelamente a una marcada crisis de valores morales, pérdida del sentido heroico de la vida, a la que podríamos encuadrar filosóficamente dentro

del más puro epicureísmo (placer sin dolor), aspectos que no abordaré por no ser el objetivo de este trabajo^(*), encontramos una revalorización del ideal democrático, como la mejor forma de elección de aquellos que deben dirigir al Estado.

Si bien este aspecto se observa a nivel global, su significación es mayor en aquellos Estados que tras haber estado sometidos al régimen comunista hoy se incorporan lentamente a esta práctica de derecho individual básico y a los estados latinoamericanos que, como parte de la política exterior de los EE.UU. durante el período de la Guerra Fría en muchas oportunidades, sino en todas, dio su aval para el surgimiento de regímenes militares que a través de golpes de estado se hicieron cargo del poder como modo de frenar cualquier intento de su enemigo por acceder al mismo.

Cuba, China y gran parte de los estados africanos son los casos típicos de aquellos que aún no se han adecuado a esta nueva realidad. “desde que los EE.UU. vencieron a la Unión Soviética en la Guerra Fría, también se impuso en el mundo una fórmula universal de legitimidad; quienes no sean demócratas, serán considerados ilegítimos”¹¹. Pese a lo aquí expresado soy consciente que frente a grandes intereses económicos como los que representa China, los EE.UU. no dudaron en considerarla nación mas favorecida en sus relaciones. Dentro de la globalización los intereses siguen estando por sobre los principios, y estos le son exigidos a los que menos poder poseen.

Regionalmente debemos recordar que los Estados miembros del MERCOSUR, han dispuesto que en caso de surgir un gobierno no democrático en uno de ellos, éste será separado automáticamente de este grupo.

II. 1. 3. 3. Fin de la soberanía absoluta

Uno de los aspectos que mas influyó en dar forma a las nuevas realidades lo constituyó la posibilidad de obtener información en tiempo real. Este aspecto no solamente modificó las relaciones económicas y financieras, sino que un hecho como el de la Plaza de Tiananmen fue posible observarlo en todo el mundo en el preciso instante que ocurría. Este aspecto nos señala porque comparto la idea que para Estados como la Argentina “en el futuro difícilmente las fronteras podrán oficiar de escudo protector de la impunidad de quienes en su interior cometan atrocidades”¹².

La Operación Causa Justa de los EE.UU. sobre Panamá, mas allá de no compartir ese tipo de acciones militares sobre estados menos poderosos, el caso PINOCHET, o las acciones de la OTAN sobre la ex Yugoslavia por la

violación de los derechos humanos de los albanos kosovares constituyen ejemplos paradigmáticos de esta realidad.

Otro aspecto que contribuye a esta limitación, en este caso voluntaria y no producto de una imposición exterior, a la soberanía de los Estados lo constituye el hecho de haber adquirido compromisos internacionales a través de pactos o tratados que son incorporados dentro del marco jurídico de los mismos. En el caso de la Argentina podemos citar, entre otros, al Pacto de San José de Costa Rica.

En todos los casos ejemplificados, por imposición o decisión autónoma, podemos observar claras limitaciones al concepto de soberanía absoluta vigente desde el surgimiento del Estado moderno hasta la finalización del siglo XX (ocurrido con el inicio de la Iniciativa de Defensa Estratégica o la Caída del Muro de Berlín, según los autores que se consideren).

En relación al *intervencionismo* en las cuestiones internas de un Estado, nos dice BRETON que “es la mas vieja y mas importante materia del Derecho Internacional Público. Pueden reconocerse dos períodos. (El primero) desde la antigüedad hasta el siglo XX....En 1988 comienza un nuevo proceso que podría conducir a la creación de una nueva costumbre en las leyes de intervención”¹³; sustenta el origen de este nuevo período en la Resolución 688 de la ONU que ordenó al gobierno de Irak detener la represión de las minorías kurdas, Resolución que fue apoyada por el 80% de los estados representados, fundamentada esta decisión en los derechos humanos afectados.

En este marco podemos incorporar la revalorización que se intenta dar al Derecho Internacional Público en el marco de las relaciones internacionales, el que aprecio que si los Estados desean que realmente alcance plenitud debería necesariamente evolucionar hacia el dictado de pautas de convivencia internacional que sean aceptadas por la mayoría de los actores estratégicos (gran Objetivo Supranacional a alcanzar); en tal sentido, resultaría imprescindible que la potencia hegemónica acepte las mismas y que se logre implementar algún tipo de fuerza que la haga cumplir (poder de policía); soy conciente que *hoy* estas ideas se aproximan a un idealismo wilsoniano mas que a una realidad.

II. 1. 3. 4. Surgimiento de nuevos Actores Estratégicos

Si bien hemos señalado la vigencia de los Estados, también debemos señalar que entre las nuevas realidades de este nuevo período encontramos el

surgimiento de nuevos Actores Estratégicos, dentro de los cuales las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) constituyen el ejemplo paradigmático; entre estas podemos citar a GREENPEACE, AMNESTY INTERNATIONAL, MÉDICOS SIN FRONTERA (que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1999), hospitales comunitarios, colegios parroquiales, etc.

Las ONG, también llamados Tercer Sector, son grupos que a partir de la afinidad de intereses, que pueden ir desde Derechos Humanos hasta la protección de las ballenas, pasando por problemáticas barriales, se reúnen para alcanzar sus objetivos. Las mismas interactúan tanto con los Estados como con las empresas y los ciudadanos. “Según un estudio económico comparativo realizado sobre veintidós países (entre ellos la Argentina), elaborado en 1999 por la Universidad John Hopkins, si el sector de las actividades no lucrativas fuese una economía independiente, sería la octava del mundo, con un volumen similar al del Reino Unido e Italia y superior al de Brasil, España y Canadá. El tercer sector mueve anualmente 1,1 billón de dólares estadounidenses. Las ONG generan seis veces más empleo que las mayores empresas privadas de los países estudiados”¹⁴.

Con el surgimiento de estos nuevos actores estratégicos podemos afirmar con DRUCKER que “la sociedad y la política están ahora,...repletas de centros de poder fuera del estado y distintas de él”¹⁵, lo que motiva que el Estado deba redefinir su rol.

II. 1. 3. 5. Nuevos tipos de conflictos:

En la tesis doctoral EL ESTADO Y LA ESTRATEGIA DEL CONOCIMIENTO, he clasificado y desarrollado cuales son las nuevas formas de conflictos que caracterizan este período histórico; la tipología propuesta es la siguiente:

- Tecnologías sensitivas.
- Narcotráfico, narcoterrorismo y narcosubversión.
- Problemática ecológica.
- Fanatismos religiosos, nacionalismos y regionalismos.
- Desórdenes energéticos.
- Superpoblación, intentos de control de la natalidad y refugiados.

Los que se originan como consecuencia de el desarrollo o uso de las *tecnologías sensitivas*, entendidas éstas como aquellas relacionadas a las armas de destrucción masiva, tecnologías duales (de aplicación en lo militar

y civil) y a las tecnologías no duales que en principio no tendría un uso bélico, pero que por poseer tecnología de punta adquieren un carácter estratégico. Ejemplos de esta tipología de los conflictos, algunos de los cuales no alcanzaron el nivel de crisis son: desarrollo del misil Cóndor (Argentina – EE.UU.), desarrollo de tecnología informática independiente (Brasil – EE.UU.), desarrollo y almacenamiento de armas químicas (ONU- Irak).

En relación a la problemática derivada a partir de la *droga*, en sus tres variantes, los ejemplos también los podemos observar en Latinoamérica. La Operación Causa Justa (invasión de los EE.UU. a Panamá en diciembre de 1989), y también “así como EE.UU. se prepara para intervenir directa o indirectamente en Colombia, debido al peligro de un colapso del gobierno de Bogotá frente al embate de una guerrilla muchas veces socia del narcotráfico, contradictoriamente la economía británica se beneficia de las comisiones que paga el narcotráfico por el lavado de dinero en los paraísos fiscales del dominio de la Corona”¹⁶. La política es el ámbito natural de la lucha por el poder donde normalmente priman los intereses, no los ideales.

Los conflictos cuyo origen podemos encontrarlos en cuestiones de índole *ecológicas* pueden motivarse en variadas causas: pesca indiscriminada o de especies en peligro de extinción (aunque se realicen en aguas internacionales), aprovechamiento de recursos hídricos, tala indiscriminada de árboles en pulmones del mundo (Ej: Amazonia). “El medio ambiente no conoce ya fronteras nacionales...requiere políticas transnacionales comunes”¹⁷. En este orden de ideas debemos recordar que la Argentina ha incorporado en la Constitución Nacional en 1994 (Art. 41) el derecho a un ambiente sano y la obligación de preservarlo, por lo que este aspecto constituye un Objetivo Nacional a alcanzar y mantener.

El resurgimiento de los *fanatismos religiosos* o integrismos (especialmente el islámico) como factor de identificación nacional; los *nacionalismos* (Ej: ex URSS, estados africanos) en oposición a los *regionalismos* (Ej: NAFTA, ALCA, MERCOSUR, etc) son factores que en algunos casos ya han escalado incluso hasta la guerra (Ej: ex Yugoslavia) y mientras que en otros pueden ser potencialmente conflictivos. La confrontación de culturas sucede a la confrontación de sistemas y de utopías¹⁸; “el choque de civilizaciones dominará la política global”¹⁹.

El dominio de las fuentes de *energía* fueron una causa constante de conflictos a lo largo de la historia de la humanidad y hoy lo continúan siendo con igual intensidad; la escalada del conflicto contra Irak que desembocó en la Guerra del Golfo fue justificada por el ex Presidente NIXON quien sostuvo

que en caso contrario” un forajido controlaría más del 40% del las reservas mundiales de petróleo”²⁰. Como vemos la preocupación no necesariamente se relacionaba con los derechos del estado kuwaití sino por lo que éste poseía en el subsuelo.

La *superpoblación* y los *intentos de control de la natalidad* que en determinados Estados se realizan (Ej: China) y la problemática de los *refugiados* y desplazados por falta de oportunidades, persecuciones raciales o ideológicas, hambre, entre otras, son fuentes de conflictos en este período; tal es la magnitud de esta problemática que las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) ha tomado a su cargo esta cuestión, pudiendo observarse que en los últimos “quince años la cifra mundial de refugiados se ha duplicado con creces”²¹ en relación a los años que van desde su creación en 1951.

Los conflictos aquí descriptos sintéticamente se agravan con la dispar distribución de las riquezas, aspecto que se observa claramente al observar que “los primeros diez países con mayor PBI suman el 74,4% del PB de todo el mundo con 20.720 millones de dólares”²² y que también se refleja en la distribución de la riqueza dentro de los Estados, en el caso de Argentina el 20% más rico recibe el 51,2% de los ingresos ²³. El desarrollo efectuado de las características tipificantes del siglo XXI y de los nuevos tipos de conflictos se ven enmarcados en la aparición del conocimiento como fuente del poder (variable predominante).

III. CONCLUSIONES

III. 1. Caminos a recorrer

A partir de aceptar la modificación de la variable predominante de este nuevo milenio tenemos la necesidad de desarrollar conceptos políticos y estratégicos relacionados a la seguridad de los estados nacionales con la finalidad de servir de guía a las acciones a desarrollar por éste, en el marco de la reformulación de sus funciones; los mismos se derivan del surgimiento del conocimiento como fuente de poder y como consecuencia que en el campo estratégico el surgimiento de una *Estrategia del Conocimiento* carece de un adecuado sustento teórico. En tal sentido las grandes ideas rectoras que se deben transitar serían:

- Desarrollo de Objetivos Supranacionales de confluencia en los que se inserten los Objetivos Nacionales y Regionales, las políticas que de ellos se derivan y la estrategia que los lleve a la práctica.

- Soluciones cooperativas a los conflictos.
- FFAA generadoras de integración.
- Concepto de Seguridad (amplio) que reemplace al de defensa (limitado) a fin de lograr una adecuada interacción de los aspectos internos con los externos de los Estados (concepción sistémica).

En este marco el Estado, a partir de haber definido los Objetivos Políticos derivados de los Objetivos Nacionales contenidos en la Constitución y en relación a su política de seguridad debería:

- Definir los escenarios.
- Imponer Objetivos a alcanzar.
- Determinar y coordinar los medios a ser utilizados (fija límites para su diseño y desarrollo).
- Asignar prioridades y medios iniciales disponibles.

A través de la Estrategia del Conocimiento los medios tecnológicos y científicos escasos ^(**) se deben:

- Diseñar y desarrollar o adquirir.
- Eventualmente utilizar .
- Para imponer criterios valorativos, en todo tiempo, a través de la aplicación directa y/o indirecta del conocimiento.

NOTAS

- ¹ **DRUCKER, Peter:** *“Las Nuevas Realidades”*. Ed. Sudamericana. Bs. As. Pág. 88.
- ² **FLORES, Héctor Rodolfo:** *“El Estado y la Estrategia del Conocimiento”* (Tesis Doctoral) Universidad Argentina John F. Kennedy. Bs. As. Año 1998. Pág. 208.
- ³ **LÓPEZ ROSAS, Ernesto:** *“¿Por qué la Evangelización Cultural?”*. Revista CIAS Nro. 428. Bs. As. Año 1993. Pág. 151.
- ⁴ **DRUCKER, Peter:** *“Las Nuevas Realidades”*. Op. Cit. Pág. 118/121.
- ⁵ **LOYOLA, Luis Antonio:** *“El Pasado: Ética Individualista”*. Revista CIAS Nro. 434. Bs. As. Año 1994. Pág. 291.
- ⁶ **POPPER, Karl:** *“La Lección de este Siglo”*. Op. Cit. Pág. 111.
- ⁷ **TOFFLER, Alvin:** *“La Tercera Ola”* (Tomo II). Ed. Hyspamérica. España. Año 1996. Pág. 305.

- 8 **POSSE, Abel:** *"Nuestra Nación Inconclusa y el Nuevo Ciclo"*. Ed. Círculo Militar - Revista Militar Nro. 736 . Bs. As. Jul / Sep 1996. Pág. 27.
- 9 **THUROW, Lester:** *"La Guerra del Siglo XXI"*. Ed. Vergara. Bs. As. Año 1992. Pág. 171.
- 10 **ESCODÉ, Carlos:** *"Estado del Mundo"*. Ed. Ariel. Bs. As. Año 1999. Pág. 147.
- 11 ^(*) Ver **ROJAS, Enrique:** *"El Hombre Light"*. Ed. Planeta. Bs. As. Año 1994.
- 12 **GRONDONA, Mariano:** *"Bajo el Imperio del Gris"*. Diario La Nación. Bs. As. 19 de enero de 1992. Pág. 8.
- 13 **CARDENAS, Emilio:** *"Soberanía y Globalización"*. Ed. Círculo Militar. Revista Militar Nro. 733. Bs. As. Jul/Sep 1995. Pág. 26.
- 14 **BRETON J. R.:** *"Neo-Isolationism in this World-Village"*. Journal of World Affairs & New Technology. Vol. 1, Number 1. April 1999. Pág. 1.
- 15 **MARABOTTO, Eva:** *"Civilizar el Poder"*. Clarín digital. Bs. As. 30 de enero de 2000. Pág. 1.
- 16 **DRUCKER, Peter:** *"Las Nuevas Realidades"*. Op. Cit. Pág. 118/121.
- 17 **ESCODÉ, Carlos:** *Estado del Mundo"*. Op. Cit. Pág. 181.
- 18 **DRUCKER, Peter:** *"Las Nuevas Realidades"* . Op. Cit. Pág. 173.
- 19 **ORSI, Vittorio:** *"Globalización y Centrifugación"*. Ed. Círculo Militar. Bs. As. Año 1996. Pág. 19.
- 20 **PREMOLI, José L:** *"La Nacionalización del Problema Terrorista"*. Ed. Círculo Militar - Revista Militar Nro. 730 . Bs. As. Jul / Dic 1994. Pág. 35.
- 21 **ALTAMIRA, Alfredo:** *"La Guerra del Golfo, La Religión y La Ética"*. Rev CIAS Nro. 401. Bs. As. Año 1991. Pág. 80.
- 22 **MITRE, Bartolomé y otros:** *"World Media"*. Diario La Nación. Bs. As. 21 de mayo de 1994. Pág. 14.
- 23 **FMI:** *"Relación Sobre el Desarrollo Mundial 1997"*.
- 24 **BANCO MUNDIAL:** *"Anuario 1998"*.
- 25 ^(**) Los denomino así porque los medios en cuestión requieren el diseño y desarrollo de conocimientos que por su naturaleza son costosos o que las potencias que los poseen no desean su proliferación y consecuentemente limitan a aquellos que desean poseerlos. No son excluyentes de los tradicionales pero son los que se tipifican y distinguen por el conocimiento que ellos involucran.

S U M A R I O

**DIRECTOR ESG Y
DIRECTOR DE LA REVISTA**
Cnl Dardo Juan Antonio Parodi

**SECRETARIO DE LA
REVISTA**

Tcnl Justino Bertotto

**DISEÑO GRÁFICO Y
ADMINISTRACIÓN**

Sra. Nancy M. Jacobs

CORRECCIÓN

Prof. Carlos Raúl G. Gutiérrez

**ENCARGADO DE
ARCHIVO**

Sr. Jorge R. Suárez

DIRECCIÓN

Luis María Campos 480
1426 - Ciudad de Buenos Aires
E-mail: esgrevi@iese.edu.ar

IMPRESO EN

Buenos Aires, en los Talleres
Gráficos de la ESG

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Descuento por MUPIM

PROPIEDAD INTELECTUAL

Nro. 191840

Nro. 539 OCT - DIC 2000

Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que marca la Ley 11.723. Los artículos firmados no implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad exclusiva de los firmantes.

- **Editorial** 3
- **La Conducción de las Operaciones con Soporte Digital** 5
Grl Br Guillermo Sevilla
- **Informe del CEE N° 8: «La Revisión del Sistema de Seguridad Interamericano»** 11
Grl Div (R) Carlos E Laidlaw
- **La Faz Agonal en Las Relaciones entre Actores Estratégicos en el Siglo XXI.** 33
Tcnl Héctor Rodolfo Flores
- **Modelos Educativos en la Historia de América Latina. José Martí y La Etapa Positivista** 45
Cnl (R) Carlos Domínguez Silva
- **El Criterio “Cero Defecto”** 53
My Guillermo H E Lafferriere
- **“Una Imagen Vale Mas Que Mil Palabras”** 59
Cap Guillermo Carlos Monti
- **¡Atención Ala!... ¡Contramovilidad A Su Flanco!** 73
Cap Mariano Castelli
- **Coordinación e Integración del Plan de Apoyo de Fuego y El Plan de Barreras.** 85
Cap Alejandro María Martelletti
Cap Sergio Javier Pucheta
- **Empleo Operacional de la Compañía de Cazadores de Montaña** 105
Cap Pablo Chort
- **Bibliografía Recomendada** 113
- **Crónicas** 114

Imagen de Tapa: «JUNTEN LOS PIESES!»
F. Molina Campos. Septiembre 1931.